**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SECRETARIADO TÉCNICO ESTATAL DE GOBIERNO ABIERTO, DE FECHA DOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

Siendo las trece horas con diez minutos del miércoles dos de febrero de dos mil veintidós, se reunieron los integrantes del Secretariado Técnico Estatal de Gobierno Abierto, Abg. Raúl Alberto Medina Cardeña, Representante del Gobierno Estatal, Licda. Katia Guadalupe Caballero Caamal, Representante Suplente del Gobierno Estatal, Ángel Rodríguez Aquino, Representante de la sociedad civil, Dr. Carlos Fernando Pavón Durán, Comisionado y representante del Inaip Yucatán, Lic. Sergio Arsenio Vermont Gamboa, Representante Suplente del Inaip Yucatán y el Mtro. Joaquín Manuel Torres Aburto, Facilitador del Secretariado Técnico Estatal, para efectos de celebrar la sesión extraordinaria del secretariado técnico estatal de gobierno abierto para la que fueron convocados con fundamento en los artículos 18, 20, 21, 22 y 24 de los Lineamientos Generales de Trabajo de los Secretariados Técnicos Estatal y Municipal de Gobierno Abierto.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 12 fracción IV de los Lineamientos Generales de Trabajo, el Mtro. Joaquín Manuel Torres Aburto, Facilitador del secretariado técnico estatal, procedió a realizar el pase de lista correspondiente, declarando legalmente constituida la sesión extraordinaria del secretariado técnico estatal e informó la existencia del quórum reglamentario.

Para continuar con el desarrollo de la sesión, el Facilitador procedió a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, y realizó su lectura, en los siguientes términos:

**I.-** Lista de Asistencia y verificación del quórum necesario para sesionar.

**II.-** Declaración de estar legalmente instalado el secretariado técnico estatal, para la celebración de la sesión.

**III.-** Lectura y aprobación del orden del día.

**IV.-** Asuntos a tratar:

1. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de las preguntas para la consulta en línea ; y
2. Aprobación, en su caso, del acta de la cuarta sesión extraordinaria del secretariado técnico estatal de fecha 04 de noviembre de 2021.

**V.-** Clausura de la sesión y elaboración del acta correspondiente.

Seguidamente el Facilitador sometió a consideración de los representantes del secretariado técnico estatal el orden del día presentado, mismo que fue aprobado por todos los representantes.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de votos de los representantes del secretariado técnico estatal, el orden del día expuesto durante la sesión, en los términos antes transcritos.

Seguidamente, el Facilitador puso en consideración el primer asunto en cartera, siendo éste el análisis, discusión y en su caso aprobación, de las preguntas para la consulta en línea.

El facilitador solicitó la proyección de las 26 preguntas para la consulta en línea, en la cual se dio una explicación y estructura de las preguntas en cuestión, el facilitador procedió a cederle el uso de la voz a Ángel Rodríguez Aquino, Representante de la sociedad civil en el Secretariado Técnico Estatal, quien comentó sugirió modificar la pregunta respecto a la ocupación, para incluir a las personas desempleadas y que no se encuentren estudiando, en este mismo sentido, solicitó que se retome la opción de seleccionar 3 ejes estratégicos que sean del interés de las personas; y por cada pregunta, exista la posibilidad de seleccionar 2 opciones de los problemas que a juicio de la persona encuestada sea importante atender; seguidamente el Facilitador le dio el uso de la voz al Abg. Raúl Alberto Medina Cardeña, Representante del Gobierno Estatal, quien propuso ampliar a 3 opciones, los problemas más apremiantes a seleccionar por cada pregunta, por su parte el Dr. Carlos Fernando Pavón Durán, Comisionado y representante del Inaip Yucatán, dijo estar de acuerdo con los cambios sugeridos, por lo que los integrantes manifestaron estar a favor del instrumento que se presentó, con las observaciones y modificaciones que se señalaron en el desahogo del presente asunto.

Seguidamente el Facilitador sometió a consideración de los representantes del secretariado técnico estatal, la aprobación de las preguntas para la consulta en línea.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de votos de los representantes del secretariado técnico estatal, la aprobación de las preguntas para la consulta en línea, con las observaciones y modificaciones solicitadas.

Seguidamente, el Facilitador puso en consideración el segundo asunto en cartera, siendo éste la aprobación en su caso, del acta de la cuarta sesión extraordinaria del secretariado técnico estatal de fecha 04 de noviembre de 2021.

**ACUERDO:** Se aprueban por unanimidad de votos de los representantes del secretariado técnico estatal, el acta de la cuarta sesión extraordinaria del secretariado técnico estatal de fecha 04 de noviembre de 2021.

Seguidamente el Facilitador le dio el uso de la voz al Abg. Raúl Alberto Medina Cardeña, Representante del Gobierno Estatal, quien comentó como asuntos generales, que lo que se acaba de aprobar sobre las preguntas, es el producto de un trabajo en conjunto que se ha estado realizando desde hace algún tiempo y agradece la disposición de cada uno del secretariado técnico estatal para trabajar en equipo y se dé el resultado para beneficiar a muchas personas y se concluya satisfactoriamente.

No habiendo más asuntos que tratar en la presente sesión extraordinaria, se clausura siendo las 13 horas con veintiocho minutos del día miércoles 02 de febrero y se instruye a la persona facilitadora para que elabore el acta correspondiente.

|  |  |
| --- | --- |
| **ABG. RAÚL ALBERTO MEDINA CARDEÑA****REPRESENTANTE DEL GOBIERNO ESTATAL** | **C. ÁNGEL RODRÍGUEZ AQUINO****REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL SECRETARIADO TÉCNICO ESTATAL** |
|  |  |
| **DR. CARLOS FERNANDO PAVÓN DURÁN****COMISIONADO Y REPRESENTANTE DEL INAIP YUCATÁN****LIC. SERGIO ARSENIO VERMON GAMBOA****REPRESENTANTE SUPLENTE DEL INAIP YUCATÁN** | **MTRO. JOAQUÍN MANUEL TORRES ABURTO****FACILITADOR DEL SECRETARIADO TÉCNICO ESTATAL****LICDA. KATIA GUADALUPE CABALLERO CAAMAL****REPRESENTANTE SUPLENTE DEL GOBIERNO ESTATAL** |